

Madrid, a 7 de enero de 2009

91 594 55 60 – Fax 91 593 80 77

U  
P  
A  
M

## A LA ATENCIÓN DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN Y ADSCRITOS A LA UPAM

Como ya habíamos apuntado en nuestra última revista ZONA SINDICAL, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 ha suprimido el apartado b) del artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social, esto es, el régimen de colaboración de las empresas con la Seguridad Social, por lo que la prestación asistencial a los trabajadores de la Comunidad de Madrid se ha visto afectada desde el 1 de enero de 2009.

El personal de la Comunidad de Madrid adscrito al régimen de la Colaboradora (UPAM), parece que tendrá una prestación social de carácter sanitario de características similares a la anterior, en cuanto a la atención especializada y hospitalización, quedando EXCLUIDA de dicha prestación la Atención Primaria (Médico de cabecera y pediatra), que será desempeñada en todos los casos por el Régimen General de Seguridad Social. Para los especialistas de la UPAM se prorroga temporalmente la asistencia sanitaria en las mismas condiciones en la que se venían disfrutando hasta que decida si se pasa al Régimen General o se da otra alternativa.

Para ello, el personal afectado (trabajadores con domicilio en Madrid Capital) deberán solicitar su Tarjeta Sanitaria (si aún no la tiene) al centro de salud que según su domicilio le corresponda, que será el que le asigne su nuevo médico de cabecera y pediatra.

SI RESIDES EN MADRID CAPITAL, SOLICITA TU TARJETA DE ASISTENCIA SANITARIA. Para conocer qué centro de salud te corresponde, llama al teléfono de atención al paciente: 914 000 000 (de 9,00 a 14,00 horas) o en <http://www.centrossanitarios.sanidadmadrid.org>.

Los residentes en otros municipios de la Comunidad seguirán con los médicos y pediatras ya asignados.

SI ESTÁS EN TRATAMIENTO CON ALGÚN ESPECIALISTA DE LA UPAM U HOSPITALIZADO, CONTINÚAS EN LA MISMA SITUACIÓN.

SI ACUDES A ALGÚN ESPECIALISTA DE LA UPAM Y TE NIEGAN LA ASISTENCIA PONTE EN CONTACTO CON LA MISMA EN EL TELÉFONO 900 705060.

**USIT- EP**